

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	PARTIDA	14
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°3.274 promulgada el 25 de marzo de 1980, fija Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales. Decreto N°386, promulgado el 16 de julio de 1981, define el Reglamento Orgánico del Ministerio de Bienes Nacionales.

Misión Institucional

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene como misión reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal; colocándolo al servicio de las necesidades sociales, ambientales, culturales y económicas del país; a través de una gestión articulada, descentralizada del territorio y con enfoque de género; que contribuya a la reducción del déficit de suelo para viviendas dignas, permita la regularización de la pequeña propiedad raíz, la restitución de tierras a pueblos originarios, el fortalecimiento de espacios de memoria y derechos humanos, y el impulso de la transformación productiva y energética; asegurando la protección y el acceso al patrimonio natural en beneficio de todas y todos los habitantes de Chile.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Identificar, ampliar y asegurar la protección y el acceso al patrimonio natural y cultural.
2	Estratégico	Contribuir en la reducción del déficit de vivienda digna, a través de la disposición de suelo e inmuebles
3	Estratégico	Contribuir a la autonomía de los pueblos originarios, a través de la transferencia y restitución de territorio, cogestión de parques y regularización de la pequeña propiedad raíz.
4	Estratégico	Reconocer y disponer bienes y patrimonio para la promoción de los Derechos Humanos y la memoria histórica.
5	Estratégico	Ampliar y fortalecer los usos sociales y comunitarios del patrimonio fiscal, asignándolo a la comunidad organizada, enfocando principalmente la entrega para mujeres y disidencias.
6	Estratégico	Promover la gestión territorial de la propiedad fiscal para la reactivación económica y la transformación productiva.
7	Estratégico	Realizar eficientemente la regularización de pequeña propiedad raíz, focalizando en los grupos más vulnerables, con énfasis en las mujeres jefas de hogar.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Identificar, ampliar y asegurar la protección y el acceso al patrimonio natural y cultural.	1
2	Estratégico	Contribuir en la reducción del déficit de vivienda digna, a través de la disposición de suelo e inmuebles.	2

3	Estratégico	Contribuir a la autonomía de los pueblos originarios, a través de la transferencia y restitución de territorio, cogestión de parques y regularización de la pequeña propiedad raíz.	3
4	Estratégico	Reconocer y disponer bienes y patrimonio para la promoción de los Derechos Humanos y la memoria histórica.	4
5	Estratégico	Ampliar y fortalecer los usos sociales y comunitarios del patrimonio fiscal, asignándolo a la comunidad organizada, enfocando principalmente la entrega para mujeres y disidencias.	5
6	Estratégico	Promover la gestión territorial de la propiedad fiscal para la reactivación económica y la transformación productiva.	6
7	Estratégico	Realizar eficientemente la regularización de pequeña propiedad raíz, focalizando en los grupos más vulnerables, con énfasis en las mujeres jefas de hogar.	7

Productos Estratégicos Institucionales				
Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Servicios de Gestión de los Bienes Fiscales.	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial - Niñas, Niños y Adolescentes	- Tramitación de herencias vacantes - Primeras inscripciones según artículo 590 del Código Civil - Compras directas - Donaciones - Desafectaciones - Permutas - Ventas - Transferencias gratuitas - Concesiones - Arriendos - Destinaciones - Afectaciones - Servidumbre - Denuncia acceso a playa - Rutas Patrimoniales
2	Servicio de regularización de propiedad	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Saneamiento de título de propiedad particular (2.695/79) - Títulos gratuitos sobre inmuebles fiscales (1.939/77) - Ley del sur (19.776)

3	Servicio de información de los inmuebles fiscales y del territorio para el sector público y privado.	- No Aplica	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Servicio de Información Catastral de los Bienes Fiscales Inscritos - Servicio de Información de Cartografía con información territorial caracterizada
4	Infraestructura de datos espaciales (IDE)	- Género	- Pueblos Indígenas - Territorial	- Productos y servicios geospaciales de cobertura nacional